



TALLER CIERRE CONTABLE Y FISCAL (EJERCICIO 2015)

Ciudad Real, 30 de noviembre y 3 de diciembre de 2014 Cámara de Comercio e Industria, 16:00 a 20:00 horas

Se acerca el momento de conocer los criterios más adecuados para realizar de manera correcta el cierre contable y fiscal del ejercicio 2015, así como las implicaciones fiscales que puedan afectar a la empresa, según el sistema impositivo existente.

Un año más, la Cámara de Comercio de Ciudad Real en colaboración con **Liberbank**, organizan este taller, eminentemente práctico, en el que se detallarán las distintas operaciones que afectan al proceso de cierre del ejercicio contable y fiscal de una empresa, así como las novedades y modificaciones fiscales más recientes.

Se analizarán todas las novedades fiscales introducidas por la Ley 27/2014 y el Reglamento 634/2015, en convergencia con el RD 1514.

Dirigido a

Gerentes de empresas, responsables de las áreas contable, fiscal de análisis y gestión, directores económico-financieros, asesores fiscales y contables, directores del área de impuestos, auditores, controllers, economistas.

Programa

- 1 Objetivos de la reforma y principales novedades
- 2 Nueva estructura del impuesto en comparación con la normativa anterior
- 3 Diferencias conceptuales a nivel fiscal en relación con lo establecido a nivel mercantil (PGC-RD1514/2007)
- 4 El hecho imponible
- 5 Contribuyentes
- 6 Cálculo de la Base Imponible:
 - a) Nuevo tratamiento en la imputación temporal de ingresos y gastos
 - b) Limitación a la deducibilidad de determinados gastos contables:
 - Correcciones de valor: Amortizaciones y deterioro del valor de los elementos.
 - Provisiones y otros gastos
 - Gastos no deducibles
 - Limitación a la deducibilidad de los gastos financieros por inversiones nematográficas





- 7 Reglas especiales de valoración. Especial incidencia de las operaciones vinculadas
- 8 Nuevo tratamiento de las exenciones por doble imposición (económica y jurídica).
- 9 Reducciones en la Base Imponible
- 10 Tipos de gravamen y cálculo de la cuota íntegra. Pagos fraccionados y determinación de la cuota tributaria
- 11 Deducciones y bonificaciones
- 12 Regímenes tributarios especiales: principales novedades en relación con:
 - RE Entidades dedicadas al arrendamiento vivienda
 - RE Consolidación Fiscal VS RD 1159/2010 de NOFCAC
 - RE de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores
 - Incentivos fiscales para las entidades de reducida dimensión
 - RE de determinados contratos de arrendamiento financiero
- 13 Gestión del Impuesto. Especial incidencia en las facultades de la Administración para determinar la Base Imponible
- 14 Otras cuestiones prácticas

Más información e inscripciones

La cuota de inscripción en el Taller es de 30 euros.

CONVOCATORIA Y FICHA DE INSCRIPCIÓN

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44 Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org